

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Miércoles 23 de Setiembre de 1891.

NUM. 165.

EL TEMPORAL

De *El Imparcial*

ALMERIA

El ministro de la Gobernación celebró ayer mañana una conferencia telegráfica con el gobernador de Almería.

Esta conferencia ha comenzado encargando el ministro a la referida autoridad que proponga cuanto antes remedios prácticos para los daños que la inundación ha causado en las obras públicas y en la riqueza particular, interrogándole además sobre la cuantía y número de los mismos daños.

No pueden precisarse por el momento, según la primera contestación del gobernador, por ignorarse detalles, interrumpidas como están las comunicaciones.

Sin embargo, por lo que se conoce respecto de los perjuicios ocasionados en las obras públicas, sería suficiente aumentar en 150.000 pesetas la consignación destinada a la conservación de carreteras.

Los daños originados en la capital son considerables, porque una gran parte de la población está dominada por tres riberas, que son la de Alfareros, que entra por el centro de la ciudad; la del Obispo, que separa tres barrios, y la de Mastisterros, que pasa por otro de gran vecindario.

Todas ellas tuvieron avenida como nunca, y reunidas sus aguas destruyeron casas, puentes y se llevaron personas hasta el número conocido hoy de 14 individuos, y aún es posible que continúe el mar arrojando mas víctimas, que fueron llevadas a él por la corriente.

Baste decir para apreciar la altura de ésta, que en un edificio destinado a colegio de señoritas, que dirige la Compañía de María, construido hace poco por el difunto obispo Orbera, subieron las aguas en el piso principal cerca de dos metros.

Otros daños, para calcular los mejores auxilios, pueden precisarse de pronto, aun con menos exactitud, si bien son de gran importancia los sufridos en la capital, Albox y otros puntos de Levante.

En Albox, las aguas han destruido diques de defensa, echando a tierra casas en bastante número y convertido en improductivos pedregales varias fincas rústicas. A 14, según ha manifestado el gobernador, asciende el número de muertos en la capital, conforme a los datos hasta hoy recogidos.

En la conferencia ha hecho constar el Sr. Silvea que en el primer Consejo de ministros que se celebre se tomará una medida beneficiosa con relación a la subasta de carreteras, aunque haya que prescindir de algún trámite para abreviar las resoluciones prontas que demandan estas desgracias.

El mencionado gobernador, cumpliendo órdenes del ministro, ha de formular en breve un informe detallado sobre todos los daños causados por la inundación.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama del diputado a Cortes por Almería, Sr. Jimenez, diciendo que ha estado en Albox y que el desastre es inmenso.

«Si no reconstruye el gobierno—añade—el malecón que sirve de defensa al pueblo éste será destruido. Ni los habitantes, que han quedado en la miseria, ni el Ayuntamiento tienen recursos para hacerlo.»

Otro telegrama de Almería dice: Almería 16.—Siguen desocupándose las casas y calles del fango y piedras que las llenan.

Aumentan las suscripciones particula-

res para hacer frente a la miseria que amenaza.

Llevamos cuatro días sin recibir correo de Madrid.

Almería 17.—Continúa trabajándose para desenchancar calles y casas, pero el Ayuntamiento carece de fondos para activar estos trabajos.

Urge que el gobierno envíe donativos para dejar las calles en estado de poderse transitar sin riesgo.

Al cabo de seis días ha llegado hoy el correo por la vía Barcelona, Tarragona, Valencia y Murcia, con correspondencia de Madrid y fechas del 12 y 13 del actual.

Aumenta la suscripción popular.

CONSUEGRA

Los representantes de Toledo

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se reunieron ayer en el despacho de éste los representantes en Cortes de la provincia de Toledo señores Martínez Rivas y Bernete; senadores electivos Sres. Gutierrez, Salamanca y Villar, y el senador vitalicio D. Venancio Gonzalez. Los demás representantes han enviado telegramas, conformándose desde luego con los acuerdos que en la reunión se adoptaran.

De éstos, unos se llevarán a la práctica inmediatamente, y otros se estudiarán, para proceder a su ejecución en las mejores condiciones.

Hé aquí las resoluciones:
1.ª Atender ante todo al enterramiento de cadáveres y cremación de animales muertos, tomando todas aquellas precauciones sanitarias que tiendan a evitar el desarrollo de una epidemia.

Proceder al saneamiento del terreno para evitar asimismo las fiebres palúdicas, tan temibles en la presente estación.

2.ª Establecer inmediatamente un campamento con tiendas de campaña y comenzar desde luego la construcción de barracones de madera, que serán provisionales hasta la reedificación del pueblo, empleando para ello las maderas existentes en los depósitos de Ocaña, Alcázar y Ouenca.

3.ª En los trabajos que estos acuerdos requieren, a propuesta de D. Venancio Gonzalez, se ha acordado utilizar a los obreros de aquella comarca que por haber perdido sus cosechas están sin trabajo.

4.ª Construir un gran barranco destinado a hospital para los heridos, y si no reuniera condiciones por la humedad, etc., establecerlo en uno de los amplios claustros del convento de Franciscanos.

5.ª Significar su gratitud a la reina, que ha dado, como siempre, pruebas de su magnánimo corazón.

6.ª Hacer presente al alcalde de Consuegra la satisfacción con que se ha visto su heroica conducta.

7.ª Organizar una comisión, compuesta de los representantes de la provincia y los que lo hayan sido.

Y 8.ª Secundar la patriótica conducta del gobierno ayudándole en cuanto se pueda.

Se habló, por último, de la reedificación del pueblo, y sobre el particular, el gobierno tendrá presente las indicaciones del Sr. D. Venancio Gonzalez, que ha propuesto se efectúe en la ladera derecha del río y en una altura, para evitar contingencias futuras.

Toledo 17.

Llegó el gobernador de ésta y se ha encargado del despacho inmediatamente, disponiendo a continuación que se preparen cincuenta camas para enviarlas a Consuegra.

También dispuso que salieran en

aquella dirección todos los obreros que quieran ir a trabajar allí.

El cabildo se ha suscrito por 1.200 pesetas.

El diputado por la capital, Sr. Morales Diaz, envió 250 pesetas.

Se prepara una velada literaria y artística, que se celebrará en el teatro.

El comercio dará el domingo una becerrada.

Los productos de ambos festejos se remitirán a Consuegra.

Hay mucho entusiasmo en la población en pró de la suscripción, que promete arrojar una buena cantidad.

El pueblo de Talavera ha enviado una comisión con 3.519 pesetas.—Gonzalez.

El ministro de Fomento regresará hoy de Consuegra.

La situación de Consuegra

La situación de Consuegra es cada vez más triste y más horrible. Los braceros que trabajan dentro de sus casas se niegan a acudir al llamamiento de las autoridades. Se les pide que vayan a desescombrar y a extraer cadáveres de debajo de las ruinas y se niegan aunque se les ofrece un jornal de tres pesetas diarias. No quieren tomar parte en esta faena, con lo que la situación va agravándose y la salud pública se ve muy comprometida.

Se nota la falta de una iniciativa energética, de un espíritu organizador que sepa acometer la campaña de la caridad y de la higiene con aquel brio que demandan las circunstancias excepcionalmente graves. Lo que mas urge es sacar de las ruinas de Consuegra los muchísimos cadáveres de personas y de animales que se están pudriendo. Urge también derribar inmediatamente las casas ruinosas que continúan amenazando nuevas desgracias.

Los ingenieros militares

Anoche los ingenieros militares durmieron sobre el suelo fangoso.

Habiendo sido imposible establecer un campamento donde puedan descansar, se ha dispuesto que al llegar la noche se marchen a Madrid y vengán al amanecer a trabajar, lo cual aumenta las fatigas que están sufriendo.

Las tiendas de campaña han sido dejadas para que se refugien en ellas las familias que carecen de hogar.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento Sr. Isasa, acompañado del ingeniero Sr. Sanz y el Alcalde ha recorrido las calles derrumbadas. El ingeniero ha dicho que urgía pedir volquetes, carros, y obreros para sacar los légameos fangosos y pestilentes donde se entierran, pues es imposible la marcha de los carros y de las caballerías.

Al paso que vamos hay trabajo para un mes.

El sistema es tan desacreditado de las comisiones para el reparto de socorros y construcción de las obras necesarias, se emplea aquí con el éxito más ímprobo que en otras partes.

Lo único que se hace rápidamente es la cremación de las caballerías muertas. Hoy se formó una enorme pira con 150, se la roció de petróleo y se la prendió fuego.

El Ayuntamiento ha abierto un registro en el que van poniendo los nombres de las personas cuya pérdida se advierte. Las familias acuden, y así se va formando este triste catálogo de los que han fallecido.

Pánico y estupor

La enormidad de la catástrofe hace que los vecinos que quedan en Consuegra no acudan con gran actividad a hacer esta inscripción en el registro. Su terror es tan grande que puede decirse que se hallan inhabilitados hasta para los actos más sencillos de la vida.

Ese mismo espanto de la catástrofe hace que no haya sollozos ni quejas. Un silencio terrible, más conmovedor aun, es lo único que reina en esta población destrozada.

He visto un hombre que estaba cavando el lodo en un patio. Después de muchas fatigas sacó un cadáver, el de su esposa, y luego otros tres más, los de sus hijos mayores. No se entregó entonces a los espasmos de dolor que parecían naturales.

Creo que este detalle, en que se pinta cómo las grandes catástrofes llegan a atrofiar los sentimientos humanos, da idea de la situación moral en que se encuentran estos desgraciados.

Es sensible que aún no haya podido el director de Comunicaciones Sr. Los Arcos, facilitar una comunicación directa con Madrid, a fin de que la prensa, que tan inmensos sacrificios está haciendo, pueda obtener el medio directo y oficial de enterar a España de lo que sucede.

El único aparato telegráfico de Madrid le tiene ocupado constantemente el Sr. Los Arcos con sus despachos. No podemos, pues, contar con él.

Estamos absolutamente incomunicados, pues hace una semana no llegan los correos, y da vergüenza considerar que no hay manera de calmar la justa ansiedad del país por saber la verdad sobre lo acaecido.

En este instante acaba de hallarse el cadáver de un pobre anciano. La muerte de este desventurado debió ser horrible, pues le cayó encima una viga, partiéndole el cuerpo en dos mitades.

Robos inicuos

Se repiten los robos de enseres y alhajas que los merodeadores rebuscan entre los escombros sangrientos y enlodados. La Guardia civil conduce atados con cuerdas a los miserables a quienes encuentra ocupados en la odiosa faena que les hace semejantes a hienas, viviendo sobre la ruina y la muerte.

Muchas veces provocan alarmas para que las gentes huyan y aprovecharse de su ausencia para seguir desvalijando muertos.

No es posible contener esta hedionda codicia que hace innumerables los robos. ¡Increíble parece a los que contemplamos con dolor estas ruinas, que haya ser humano y dotado de corazón que sienta valor para entregarse al crimen después de la horrenda catástrofe!

La vigilancia aumenta y la Guardia civil da el iquien vive a todo el que halla sobre las ruinas.

Tiendas y ropas

Se han pedido a Madrid cien tiendas de campaña, pues los víveres sobran porque acuden en abundancia de los pueblos inmediatos, pero faltan ropas interiores y mantas. Hay ricos que visten con desechos prestados por otros.

Diez cadáveres en descomposición
Hoy han hallado diez cadáveres mas, ya descompuestos.

El entierro ha sido triste y sencillísimo: cuatro frailes van llevando los cadáveres en una camilla, y otro va rezando respuestas delante. Al llegar a la zanga arrojan los muertos y sobre ellos una capa de cal.

Faltan desinfectantes y hoy aumentó el olor pestífero, hecho tanto mas temible, cuanto que en los pueblos inmediatos, especialmente Madrilejos, castigan la viruela y el dengue. Se impone, pues, enérgicamente el envío de ácido fénico y desinfectantes poderosos.

Sigue haciéndose la estadística para el reparto de socorros.

Es urgente también el envío de mas ingenieros militares, pues los obreros se resisten a trabajar, exigiendo jornales fabulosos.

Aspecto del campo

He dado un paseo, ¡triste paseo! por los pueblos de esta vega, Madrilejos, Camuñas y Villafranca. No hay una

cosecha en pie, y la nube que las ha arrastrado ha dejado tras de sí una pérdida de más de veinte millones.

Sigue hallándose en las ruinas objetos de valor, cálices, copones y cuadros, y cadáveres hasta el número de 1.400.

EDUARDO MUÑOZ

Sección Amana

Un fátuco enumeraba sus lances amorosos.

—Días atrás—decía—tuve un buen éxito en una tertulia que hice volver la cabeza á todas las mujeres.

—Si del otro lado—le contestó uno de los que escuchaban.

CARIDAD

La reunion de ayer

A las cinco y veinte y cinco minutos dió comienzo la reunion de ayer, congregada en nombre de la caridad por iniciativa del dignísimo hombre público que desempeña el mando de esta provincia.

Nadie faltó ayer á su deber. La aristocracia, la banca, el industrial modesto, las sociedades de recreo, las financieras y cuantas colectividades cuenta Palma allí estaban.

No hemos de citar nombres después de consignar que nadie faltó á su deber.

Después de ceder galantemente el Sr. Gobernador la presidencia al Ilmo. Obispo, dirigióse á la concurrencia en estos ó parecidos términos:

Ante todo he de hacer público mi reconocimiento por haber acudido á este llamamiento que en nombre de S. M. y del Gobierno os he dirigido y aun pareceme que al congregaros en nombre de la caridad viene del cielo el llamamiento.

No he de excitar la caridad en la culta Palma, capital de las hospitalarias islas Baleares, puesto que aquí surge espontáneamente esa hermosa virtud cristiana, mas no se me oculta tampoco que no son las circunstancias actuales, después de las cuestaciones llevadas á cabo para la compra de un bote salvavidas, no son propicias, mas apesar de ello creo se llegará mas allá de lo que buenamente se pueda, por ser inmensa la voluntad del pueblo.

Con tan bellas esperanzas solo os diré que entregó los deseos y las esperanzas del Gobierno á la Junta de auxilios que de aquí saldrá nombrada.

Para terminar este preámbulo os diré que me felicito de ver que en medio de la indiferencia que cunde, y del egoismo con que se lucha por la vida, aún existe virtualidad bienhechora para reunir en un abrazo, en un apretado haz, á todos los españoles sin distincion de clases ni de partidos, atraidos por la hermosa bandera de la caridad.

Antes de tomar ningun acuerdo se procederá á la lectura del Real Decreto dictado por el Gobierno y de la Real Orden para cumplimentar aquel, sobre la suscripcion nacional. Ambos documentos son conocidos de nuestros lectores, razon por la cual no creemos oportuno reproducirlos.

El Alcalde de Palma manifestó que la comisión nombrada en la última sesión para allegar recursos, se reunió ayer acordando asociarse á lo que en esta reunion se acuerde.

El Sr. Sbert dió lectura á los documentos citados.

El Sr. Gobernador para dar cumplimiento á lo que en la Real Orden se ordena, propone nombrar una comisión nominadora para que esta proponga las personas que á su juicio deben formar la Junta de auxilios.

Así se acuerda y por indicacion forman dicha comision nominadora los Sres. Sampol, Presidente de la Diputacion Provincial, Marqués de la Bastida Alcalde de Palma, señores García Orell y Martinez, concejales del Ayuntamiento y Roselló (D. Alejandro) Diputado Provincial.

Se suspende la sesión para que se reúna la comisión nominadora.

A las 6 y diez minutos continua la sesión.

El Sr. Sampol usa de la palabra para decir que la comisión nominadora teniendo presente que ha de tener la Junta de auxilios nombrada el carácter de provincial, ha entendido debía ser numerosa.

Dicha Junta la forman los siguientes señores, entre los cuales tienen representacion todas las clases sociales: Sr. Arcipreste, Vicario General, Coronel de Infanteria D. Ignacio Muntaner, D. José Escolano, Juez de la Lonja, Marqués de la Cénia, Director del Instituto D. Manuel Herreros, D. Manuel Guasp, D. Andrés Reinés, D. Antonio Fábregas, D. Guillermo Morágués, D. Pedro Alomar, D. Antonio Marqués, D. Jacinto Feliu, don Miguel Bauló, D. Ignacio Vidal, D. Antonio Villalonga, Marqués del Reguer, D. Pedro Ripoll, D. Conrado Planas, D. Benito Pomar, don Luis Leon, D. Elviro Sanz, D. Pascual Ribot, D. Gabriel Maura, Conde de Montenegro, D. Bartolomé Horrach, D. Juan Palou y Miró, D. Gerónimo Rius, D. Mateo Bosch, D. Felipe Guasp, decano de la Prensa, D. Pedro Aguiló Cetra, D. M. Enrique Lladó, D. Bartolomé Fuster Flores y don Patricio Serra.

A propuesta del Sr. Sampol se aprueba que la junta quede autorizada para llamar á tomar parte en ello á las personas que estime han de facilitarle su humanitaria gestión.

El Sr. Gobernador propone que la junta nominadora se agregue á la de auxilios, aprobándolo unánimemente la comision por lo que en su nombre da las gracias el señor Sampol.

El Sr. Obispo usa después de la palabra para demostrar el contento que siente al contemplar reunidas todas las clases sociales de Palma para practicar la caridad, hermosa virtud cristiana.

Se asocia como Obispo á los sentimientos de S. M. y del gobierno por el Sr. Gobernador manifestados.

Estos son los tímbrs mas bellos —dice—los de enjugar las lágrimas del que llora, dar pan al hambriento y vestir al desnudo.

En esta cruzada de la caridad me vereis marchar al frente, teniendo la satisfaccion de anunciaros que por mi parte me he dirigido al pueblo y al clero excitando su caridad.

Mas precisa, no solamente, pedir para los vivos, la religion en cuyo seno vivimos nos manda pedir tambien para los que ya no existen.

Conocida la caridad de mis amados feligreses creo que sus esfuerzos han de ser grandes, apesar de las circunstancias porque atravesamos, circunstancias harto difíciles, en pro de los sacrificados por la voluntad de Dios que así lo dispuso.

Yo espero que todos los presentes cumplireis vuestro deber de cristianos y de hacerlo así Dios os lo pagará.

El Sr. Gobernador preguntó si alguno de los allí presentes queria hacer uso de la palabra y no habiendo quien lo deseara se dió por terminada la reunion.

Eran las 6 y 20.

Nada por nuestra cuenta hemos de añadir.

Los respetables nombres de la junta de auxilios son la mejor garantía.

A su disposicion está la Redaccion de nuestra modesta publicacion y á su disposicion las columnas de EL NOTICIERO BALEAR.

La retreta

La junta organizadora del Centro militar y de la guarnición de Palma, reunióse ayer tarde acordando entre otras cosas que la retreta militar se celebre en la noche del sábado ó lunes próximo saliendo del cuartel del Carmen y recorriendo el trayecto que mañana se designe.

La retreta será puramente militar.

Se construirán una farola monumental y una estátua alegórica de la caridad.

Comisiones de oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición postularan durante el paso de la gran retreta.

Lo que se recaude se remitirá á las victimas de los pueblos damnificados, pagando los gastos que ocasione la retreta, guarnición iniciadora de tan hermoso como humanitario festival.

¡Para los pobres!

MALLORQUINES:

Permanecer indiferentes y mudos en presencia del desgarrador espectáculo que los relatos de la prensa nos ofrecen; describiéndonos los horrores de las catástrofes producidas por los últimos temporales, sería rebajar los sentimientos de generosidad y noble desprendimiento á que en todas ocasiones análogas ha respondido nuestro pueblo, y que han logrado ofrecerle á la faz de todos, como modelo de morigeracion é hidalgüia.

En esta conviccion inspirados y respondiendo á la explosion de caridad que en todas partes ha despertado la inmensa desgracia que hoy aflige á pueblos hermanos, EL NOTICIERO BALEAR, al incitaros para que contribuyais al alivio de la situacion tristísima de las infelices victimas, tiene la señalada honra de reconocer, que aún sin el mezquino estímulo de nuestro pobre acento, hubierais tambien dado elocuente prueba de la caridad que albergan vuestros corazones.

No cabe duda que todas las clases sociales responderán al llamamiento; es indudable que en el corazon de todos ha repercutido con igual lúgubre tristeza el amargo sollozo del que ayer feliz, vaga hoy harpiento, sin pan y sin hogar; es incontrovertible que anhelaís todos el deseado instante de dar á nuestras almas generosas el sublime contenido del deber cumplido; es obvio que abomináis de la furia cruel de los elementos, al tronchar despiadada la vivienda, dó mirarán antes nuestros hermanos el poético nido de sus amores, pero no hay duda que entonaís ferviente plegaria ante la ocasion, siquiera sea triste, que os depara el cielo para el ejercicio de la mayor de las virtudes.

No hay sacrificio mejor remunerado, que el que recibe por premio la gratitud de los pobres y las bendiciones de los afligidos.

En la Audiencia

Vista de la causa sobre robo perpetrado en la Administracion de loterias de la calle de la Unión en Noviembre de 1888.

(CONCLUSION)

La Defensa

Fuera en nosotros quimérica pretension la de dar á conocer inte-

gramente á nuestros lectores la brillantísima oración, que en defensa del procesado Lorenzo Galmés pronunció el elocuente abogado don Alejandro Rosselló. Sólo á grandes rasgos y cometiendo, aun así, no pocas imperfecciones, nos será posible dar suma ligerísima idea de la feliz inspiración, de la rara habilidad con que procedió en su defensa tan discretísimo letrado.

En un exordio, modelo de oratoria forense, supo el defensor de Lorenzo Galmés concentrar la atención del tribunal acerca de varios importantísimos puntos de vista, de una trascendencia todos ellos, atendida la situación especial que su defendido guarda en el proceso. Sin los antecedentes penales del Galmés holgaría su defensa en esta causa, empieza diciendo el letrado; ningun cargo concreto resulta contra él, todo suposiciones gratuitas, sin base ni sólido fundamento, como no sean los dichos novelescos que á raíz de los hechos propaló la prensa. Esa prensa, dice, que ligera en demasia, alarma la opinión pública, como sucedió en Madrid con el ruidoso crimen de la calle de Fuenarral, y á la que, obrando con gran acuerdo, supo sobreponerse el tribunal absolviendo á Millan Astray y á Varela.

Cosa parecida ha sucedido aquí en ocasion de los robos perpetrados en Noviembre de 1888; funcionarios públicos celosísimos de su cargo, y que trabajaron con incansable afán en el descubrimiento de aquellos delitos, fueron públicamente silbados, merced á la atmósfera que creó la prensa con sus exageraciones. Los tribunales de justicia, que son y han sido siempre firme garantía social, no pueden ni deben inspirarse en esas tentativas creaciones, cuando de administrar justicia se trata.

No vengo á pedir, dice, la canonicación del Galmés, pero si su absolución, por ser lo que en justicia procede.

Nada se ha dicho en contra de él: ninguna prueba existe por la que deducir su culpabilidad.

La intervencion del Galmés en el asunto tiene una explicación fácil y natural; alojados en su casa Pedro Creix y su querida la Maria Riera, procuró en obsequio á la honra de su hogar, sacarlos de él y nada mejor ni más directo para conseguirlo, que tomar á su cargo la misión que éstos le confiaron de alquilarles un piso, á cuyo efecto recibió el dinero de su cuñada Maria, manceba del Pedro Creix.

¿Qué alquiló el piso de la calle del Mar, usando un nombre supuesto?; pocos hubieran dejado de hacerlo así sabiendo como sabia él los ilícitos amores que sostenia con Creix su cuñada Maria; en cambio le vemos dice la verdad al propietario de la casa, al manifestarle que el piso no era para él, sino para un hermano suyo.

Y lo mismo podemos decir con respecto al alquiler de los muebles; hechos ambos que no explican más que el vivo deseo de Galmés de ver á su casa libre de huéspedes importunos, y que por manera alguna prueban su participacion en el delito de que se trata.

No existe contradicción entre la declaración del procesado y lo que aquí ha manifestado el testigo Juan Borrás, tabernero de la calle del Mar; ha dicho éste que había visto á Galmés unas cuantas veces subir y bajar de la casa número 13 de dicha calle, y el procesado nos dice también que fué unas cuantas veces á dicha casa, pero atendido á que nunca le respondian, desistió y no volvió más. ¿En donde está, pues, la contradicción, y en donde el fundamento para deducir un cargo de un hecho de suyo tan natural y tan sencillo?

Que se encontró Revalenta arábica en casa del procesado igual á otra Revalenta que se encontró también en la casa número 13 de la calle del Mar; ¿y qué? ¿Por ventura prueba algo todo esto? ¿No sabemos todos que Pedro Creix é Isidro Figueras habitaron unos días en casa de Galmés?; nada más natural, pues, que si el Figueras padece de una enfermedad que le hace preciso el uso de la Revalenta la tomase en casa de Galmés, y que al trasladarse á su nueva habitación de la calle del Mar comprase más Revalenta para seguir usándola. ¿Y de la enfermedad que aqueja al Figueras y de los medios de que se vale para combatirla, debe hacerse argumento en contra de la inocencia de mi defendido? ¡Medrados estamos en tal caso!

Los hechos son los que debemos estudiar desapasionadamente para inquirir al través de la lógica la responsabilidad que á cada uno cabe en la realización del delito que se persigue. ¿Quién acusa á mi defendido?; nadie. ¿Qué cargos graves existen contra él; que indicios verdaderamente tales?; ninguno. Meras suposiciones, fundadas todas en el hecho, asáz desdichado para mi defendido, de estar emparentado con una familia desgraciada, sumida en la prostitución, lo que unido á sus antecedentes le fuerza á mantenerse en el fondo cenagoso de las últimas capas sociales, en las que se revuelve la hoz de la sociedad, y se adquieren perniciosas relaciones y roces peligrosos. Pero esto nada significa, ¿son, acaso, criminales todos los desgraciados?

Galmés delinquirió, expió su delito extinguiendo la condena que se le impuso, rehabilitado ingresó nuevamente al seno de la sociedad, y cuando habia entrado en el periodo de su regeneración, cuando vivía de su trabajo honrado, cuando prestaba sus servicios con leal honradez en la sociedad la Previsora, surgen estos hechos, para él funestos y se ve involucrado en un procedimiento criminal, merced á un cúmulo de circunstancias baladías, de las que no es posible derivar ni una sola prueba, ni un solo cargo grave, lógico, razonado.

No son las suposiciones las que constituyen la delincuencia, son los actos; y como quiera que ningún criminal resulta imputable á mi defendido, termino pidiendo á la Sala su libre absolución.

Tal fué, en galana frase y correctísimo estilo, la síntesis del bello discurso que pronunció el Sr. Rosselló, á quien cabe la gloria de haber producido la admiración de cuantos tuvieron la dicha de oírle.

Acto seguido el Sr. Presidente concede la palabra al joven letrado D. Mateo Jaume, que pronunció un discurso notabilísimo, sino por su forma, por su contundencia, por su erudición y por su doctrina.

Visiblemente afectado é inseguro la frase por la emoción, comienza el Sr. Jaume la defensa del procesado Pedro Creix (a) Peret, manifestando que no se desprende del sumario dato alguno por el cual poder considerar á su defendido autor del delito que se persigue.

Dice que en una sola declaración, que es la de otro procesado, se formula una acusación concreta contra Pedro Creix, y esta debe desestimarse el tribunal, por tratarse de quien al declarar, mas que á la verdad atendía al interés de defenderse á si propio.

Dice que el hecho de haberse fugado del hospital el procesado á que alude, demuestra que inspiró siempre todos sus actos en el deseo de procurarse la impunidad, razon por la que ha de creer la Sala que al declarar contra Creix le animó igual deseo.

Manifiesta que la venida de su

defendido á esta isla no obedece, según afirma el Ministerio Fiscal, al móvil criminal de consumir los robos que mas tarde tuvieron lugar, sino á la vehemente pasión amorosa que sentía por su amante la Maria Riera y por el deseo irresistible de unirse á ella.

Los hechos así lo demuestran; apenas llegado á esta isla en nada piensa, en nada se ocupa Creix, mas que en trabajar para unirse á su amante, y se afana y multiplica hasta sacarla del convento de Arrepentidas, y realizar su sueño dorado de vivir con ella. Estos son los hechos, ante los que cabe dar derecho de prioridad á las suposiciones.

Afirma que el hecho de haber sido hallada la caja sustraída de la Administración de loterías de la calle de la Union en la casa que el procesado habitaba en la calle del Mar, no demuestra sea este autor del robo que se persigue, toda vez que dicha caja hallóse en el segundo piso de la casa, que es el que habitaba el Figueras, autor, á su entender, del delito que se persigue.

Impugna la calificación del Ministerio Fiscal, al considerar el delito de robo perpetrado en una oficina pública, toda vez que en dos distintos casos análogos sentó jurisprudencia en contrario el Tribunal Supremo.

Dice que su defendido debe ser considerado encubridor ó á lo más como cómplice, pero nunca como autor.

Sostiene que el artículo aplicable es el 525 del Código Penal, en su último párrafo.

Afirma que no debe apreciarse la circunstancia agravante de nocturnidad ya que no fué buscada de intento; pues dicho robo no podia efectuarse durante el día por permanecer en él siempre abierta la Administración robada, y el estimar la concurrencia de dicha circunstancia produciría el único efecto de aumentar la pena que debe imponerse al culpable, lo que resulta en contraposición con lo que tiene declarado el Tribunal Supremo en varias sentencias.

Y termina suplicando á la Sala que siendo la pena señalada en el articulo citado la de arresto mayor en su grado máximo, resulta, que debiendo rebajarse en dos grados, por tratarse de un encubridor de delito consumado, se imponga á su defendido la multa que marca la ley.

Concedida la palabra al Sr. Castellá, defensor de la Maria y Juana Riera, comenzó diciendo que seria brevísimo en su informacion.

Dijo que del exámen de autos ningún cargo se desprende en contra de sus defendidas.

Lamentase en sentidas frases, que causan viva impresion en el auditorio, de la tardanza con que se ha procedido en el procedimiento; treinta y tres meses, dice con vehemencia el Sr. Castellá, se han invertido en la sustanciacion de este proceso, treinta y tres meses de cárcel provisional, durante los cuales ha contraído una de las procesadas terrible enfermedad que, ¡ojalá no tenga en la muerte funesto desenlace!

No puedo en manera alguna, continuó diciendo el elocuente defensor de la Juana y Maria Riera, mostrar mi conformidad con la teoria sustentada por el digno Ministerio Público, al decirnos hace poco que los vínculos del amor existentes entre dos amantes no son bastantes á coonestar el silencio de una mujer enamorada ante los delitos que perpetre su dueño adorado; santo y bueno que así lo concipte el derecho civil, mas no es admisible la teoria en la jurisdiccion del derecho procesal.

La pasividad no es complicidad; la complicidad es la actividad apli-

cada á la consecucion del delito, y mis defendidas nada han hecho, ningún acto han realizado, por el cual el delito que se persigue haya venido al mundo de la realidad.

No quiero molestar por mas tiempo la atencion de la Sala, de la que esperó confiadamente que una vez pasadas las pruebas del sumario, dictará veredicto de inculpabilidad á favor de mis defendidas.

Tocóle el turno al Sr. Palou, defensor de la Jacintá Valls, que así, como enfadado, pidió á grandes voces la absolucion de la procesada.

Preguntados por el Sr. Presidente los procesados acerca de si tenían razon alguna que alegar en contra de lo dicho por sus defensores, y contestado que hubieron todos que no, se levantó la sesion á las tres menos quince minutos.

Sección Insular

La restauracion de partes destruidas y la reunion de porciones de tejidos trasladadas de una region á otra en el mismo sujeto enfermo, son ya hoy verdades indubitables de la moderna cirugía reparadora.

Los procederes autoplásticos, aún cuando sean groseras copias de la naturaleza que dejan mucho que desear, tanto bajo el punto de vista artístico, cuanto bajo la fase terapéutica, se ponen en práctica por los hábiles cirujanos modernos para probar la erroneidad de los antiguos escritores al lanzar sobre los creyentes de esta clase de operaciones, todo lo mas punzante del sarcasmo y la ironía.

En efecto, algun fecundo novelista nos ha dejado escrito *La nariz del notario*, en el que imaginó el restablecimiento de la nariz cuyo material para la operacion vendió un ébrio de profesion, el cual poseia una nariz rugosa y amoratada á consecuencia de los alcóholes. Muchos cirujanos antiguos consideraron como cándido y crédulo á un reputado cirujano, porque contábalen en uno de sus escritos formalmente, la operacion practicada por el barbero Galién en un individuo á quien su contrincante arrancó la nariz de un bocado, y el practicante una vez limpio el órgano separado, lo suturó, cicatrizando perfectamente. Mas modernamente se ha ridiculizado el hecho tantas veces repetido de aquel bandolero que pierde la nariz en la refriega, y sus colegas esperan al primer transeunte, le cortan el órgano que hace falta y se lo aplican al compañero desnarigado.

Aun cuando esta clase de operaciones parecieron absurdas é impracticables á nuestros predecesores, resulta que hoy se llevan á cabo con frecuencia y con suma destreza, habilidad y perfección.

En efecto, ayer examinamos á un joven de esta ciudad que hace algunos meses sufrió en Barcelona la restauracion completa de la nariz con tegumentos tomados de su frente, operacion que le practicó el reputado cirujano y elocuente amigo nuestro Dr. Cardenal, á quien cordialmente felicitamos por este nuevo triunfo operatorio.

Se nos asegura que la Sociedad Económica de Amigos del país, en cumplimiento de uno de los fines de su creacion é imitando á varias de sus hermanas de provincia, ha acordado abrir en el presente año cursos gratuitos y nocturnos sobre las enseñanzas siguientes: Enseñanza para la mujer y escuela de institutrices; enseñanza para varones y clases para obreros.

¡Ojalá fructifique tan bello ideal!

En Barcelona ha sido descubierta una importante falsificación de

billetes del Banco del Paraguay y de otras repúblicas americanas.

Hacia la falsificación un súbdito paraguayo con modelos originales.

Desde anteayer figura en el campanario de la iglesia de la Merced una nueva campana fabricada en la *Fundicion Mallorquina*.

La claridad de su sonido indica el buen acierto que han sabido vencer sus constructores al mezclar los materiales de cobre, estaño y zinc que entran en su composicion.

Felicitámosles, haciendo extensivo nuestro parabién al Sr. Custos de dicho templo por su incansable desvelo en adornar la iglesia de su mando.

Merece hagamos público el acto benéfico siguiente:

«Un vecino de Consuegra llamado Gaspar Moraleja, recogió á diez y nueve niños que salian de la escuela y no podian ir á su casa efecto de la avenida. A las once de la noche llegaba el agua á los balcones de su vivienda y entonces los ató á unas vigas y los sacó. Al bajar las aguas, los trasladó de cuatro en cuatro á la montaña salvándolos á todos.»

Antes de ayer fué herido de arma blanca en Felanitx Juan Manresa y Monserrat el cual se encuentra en grave estado según el parecer facultativo.

Como presunto reo de las heridas ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad Jacinto Monserrat y Gomila.

Desde hoy en adelante los dependientes de la autoridad municipal tienen orden de dar morcilla á los perros que vayan por las calles sin bozal.

Es una medida que el público recibirá con aplauso.

Hemos recibido un número prospecto de el *Sóller*, semanario independiente que en breve verá la luz pública en aquella rica comarca.

Al reanudar hoy su publicación, deseamos á tan discretísimo colega larga y próspera vida.

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana el vapor *Maria*.

Para dicho punto salió por la tarde el *Palma* con la correspondencia numeroso pasaje y variada carga.

A la suma de diez pesetas ascendió el importe de tres multas, que por infraccion á las ordenanzas municipales, impuso ayer la Alcaldía.

Ha fondeado en el puerto de Mahon el vapor *Gaudíty* aviso de la escuadra inglesa del Mediterráneo. La escuadra es esperada el viernes.

Un carrito que guiaba el capitán de la marina mercante D. Francisco Rosselló, arrolló un muchacho de corta edad, el cual fué curado de primera intencion en el café del Circo.

En el vapor de ayer salieron varios confinados para sufrir condena.

Mañana celebra su primera sesion la Junta provincial de auxilios.

Ha llegado á nuestra noticia que D. Mateo Jaume dueño del establecimiento vulgarmente conocido por *can Juan de saigo*, ha entregado á las hermanitas de los pobres el importe de la cuenta de la bomba de helados y cuartos, que vendió á D. Matías Mascaró del Terreno y le fué satisfecha por mano de don José Lopez el día 19.

Del desgraciado percanee producido por una causa todavía desconocida—tal vez una mano criminal, si antecedentes análogos pueden servir de supuesto—no queda ya

mas que el recuerdo endulzado por la satisfacción de no haber tenido ningún fatal resultado.

Segun se nos ha dicho, el tribunal ha dictado sentencia considerando encubridores á Pedro Creix, Lorenzo Galmés y á Maria Riera, absolviendo á los demás procesados. Se nos asegura se habrá impuesto la pena de multa á los condenados.

En todo el Orbe Católico y muy especialmente en el Vaticano, ha causado gran disgusto la decisión del Congreso jurídico de Florencia, admitiendo el divorcio.

Se nos asegura que en esta capital y pueblos se organizará un movimiento de protesta.

El Sr. Gobernador de la provincia convoca á la Diputación provincial á una reunion extraordinaria que tendrá lugar en el salon de sesiones á las once de la mañana del dia primero del próximo mes de Octubre para acordar lo mas conveniente á fin de concurrir á la suscripción nacional en beneficio de los pueblos inundados.

En la semana próxima, según las leyes vigentes, se permitirá la matanza de cerdos y la fabricacion y venta de embutidos.

Continúan nuestros vapores y barcos cargando muchos bocoyes llenos de vino de la presente cosecha para trasbordarlos á alguno de los puertos de nuestra vecina república.

Nos complacemos en gran manera que de cada año vaya en aumento la exportacion de nuestros caldos.

Parece ser que la Compañia de Omnibus ha resuelto expender los billetes del pasaje al mismo precio que los de la nueva tranvia.

Nos alegramos que de los resultados de la competencia resulte un beneficio para el público.

Reune las mejores condiciones
(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 23 abril 1886.

He prescrito á muchos enfermos la «Emulsión Scott» por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSE HOMES Y MOGAS.
Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Cultos

MAÑANA JUEVES

Santorals: Ntra. Sra. de la Merced. **Jubileo de cuarenta horas:** Concluyen en la Merced dedicadas á su Titular. Exposición á las 6 y misa matinal; á las 7 y media comunión general; á las 10, terciaria con música y misa mayor celebrando por primera vez D. José Ripoll, predicando el P. Bernardino Llobera, dándose después la absolución general. Por la tarde á las 4 los actos de coro; al anochecer meditación rosario cantado, procesion, Te-Deum y reserva. Se gana indulgencia plenaria. **Cultos sagrados:** En San Francisco á las 5 y media y á las 11 y cuarto con misa empezará la novena de su Titular, repitiéndose al anochecer después de la corona. **Corte de Maria:** En la Merced á su Titular.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 20.—Varones 0, hembras 4.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Dia 22

Luisa Rebassa viuda 91 años Salas vejez.

Catalina Sanz viuda 85 años San Miguel apoplejia.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 22

Lanares, 64.—Vacunas, 10.—Total, 74.

Boletín meteorológico.

Dia 22

	9 m.	3 t.
Barómetro	764.6	
Termómetro seco	21.1	
Id. húmedo	18.7	
Mínima	17.4	
Reflector	16.3	
Dirección del viento	S. E.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	1.3	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Movimiento de buques

FONDEADOS

Dia 21

De Alicante bergantín goleta «Temerario» p. Buenaventura Vicens, 7 trip. ton. 103 con efectos m. Felanitx.

De Barcelona vapor «Maria» c. don Ricardo Terrasa, 3 trip. ton. 694 con efecto 16 pas. m. Palma.

De Soller jabeque «San Miguel» p. Gabriel Valent, 4 trip. ton. 58 con lastre m. Soller.

De Alicante laud «Virgen del Carmen» p. Pedro Garcias, 5 trip. ton. 11 con patatas m. Palma.

De Cetta vapor «Balear» c. D. Guillermo Pujol, 26 trip. ton. 935 con varios efectos 4 pas. m. Palma.

DESPACHADOS

Para Alicante laud «San Antonio» p. Juan Gelabert, 5 trip. ton. 33 con efectos m. Palma.

Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina, 26 trip. ton. 545 con

efectos y balija m. Palma.

Para Ibiza laud «Virgen del Carmen» p. José Tur, 5 trip. ton. 15 con efectos m. Ibiza.

Para Bona polacra goleta «Mercedes» c. D. Juan Verd, 7 trip. ton. 164 con lastre m. Barcelona.

Círculo de la Juventud Mercantil

Los Sres. socios que deseen concurrir al 2.º Curso de francés é inglés se servirán dar aviso á la Secretaria de esta Sociedad por todo el corriente mes.

Dichas clases continuarán á cargo del reputado profesor M. Pierre van Mechele.

Palma 18 Septiembre de 1891.—Por A. de la I. D.—El Secretario interino, D. Carré. 6—1

A voluntad de los al-

baceas de Margarita Jaume se venderá en pública subasta, una casa primer piso, formando dos habitaciones sita en la calle de Catañy n.º 64 de esta ciudad, tiene agua de pozo en ella.

Dicha subasta se celebrará el dia 26 de los corrientes á las 11 de su mañana en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font calle de S. Francisco n.º 7 donde estarán de manifesto las condiciones y títulos de propiedad.

COLEGIO

DE SAN LUIS GONZAGA

de 1.ª y 2.ª enseñanza

dirigido por

DON ANTONIO FERRER Y CABOT

Calle de S. Jaime, 41

En este establecimiento, situado antes en la calle de Serriñá, 7, continúan abiertas las clases á cargo de los conocidos profesores del mismo Sres. Ferrer, don Jaime Bosch y D. Miguel Vives.

Palma 19 Septiembre de 1891. 5—1

Academia de idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel, piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el jueves 1.º de Octubre próximo. 10—6

Buñuelos

En la acreditada Buñolera de Morro calle del Aceite, 12, los habrá desde hoy en adelante de patata, carolinos, y vent, á precios económicos.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

La zarzuela en dos actos

MARINA

El proyecto cómico lírico

CERTAMEN NACIONAL

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 22, 8'30 m.

La escuadra inglesa del Mediterraneo que se halla en Gibraltar ha recibido orden de salir con rumbo á Mahon.

En París ha tenido lugar la tercera representacion de *El Lohengrin*.

En las inmediaciones del teatro un grupo numeroso cantó la Marsellesa.

La policia detuvo á diez personas.

Madrid 23, 1'23 m.

La *Gaceta* de ayer publica el Real Decreto nombrando Gobernador General del archipiélago Filipino al general Despujols.

El Sr. Silvela ha salido para Almería. Ha pasado por Ocaña. En Almería se preparan festejos para recibirle.

El Sr. Sagasta ha llegado á Bilbao. Mañana sale para Logroño.

En Francia ha causado buena impresion la orden dictada por el Gobierno alemán, por la cual se suprimen desde Octubre los pasaportes para pasar la frontera alemana por Alsacia.

El jueves se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Ha sido muy comentado el acto de visitar el general Azcárraga los cuarteles.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 22

4 p8 interior	76'60
4 p8 amortizable	00'00
Cubas	107'00
Banco de España	412'00
Arrendataria de Tabacos	86'00

Barcelona

4 p8 interior	76'63
4 p8 exterior	77'95
Cubas	107'12
Coloniales	60'80
Nortes	67'25
Francias	38'70
Madrid liq.	76'60
3 p8 renta francesa	95'92
4 p8 Español	71'93

Palma

Crédito Balear	111'00
Cambio Mallorca	76'25
Ferro-carriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	225'00
Sociedad General Mallorqu.	87'50
Bonos municipales	23'00
Islaña Marítima	60'50

Francos 7'70 p8.

Gran fábrica

DE

CAJERJO, ESTUCHERIA Y LITOGRAFIA

Cajas lujo y fantasía para bodas bautizos y regalos.

Cajas para la Industria y comercio y exportación de ensaimadas.

Especialidad en cajas para el envase de calzado.



Estuches, lujo y económicos para joyería, platería y bisutería.

Trabajos propios de la Litografía comercial y artística. Todas las semanas tirage especial para targetas de visita.

Prontitud, perfección y baratura

Fábrica en Son Alegre

Sucursal para la venta al detall

Teléfono 127

Brossa 10-Teléfono 128

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Union Suiza

Compañia de seguros contra la rotura de vidrios y cristales.

MOREY Y MASSANET

Agentes en Palma.—Apuntadores, 8, entresuelo.

Única en su clase en esta.

Una mujer viuda desea colocarse para servir en una casa que haya criaturas y conducirlas á paseo.

Darán razon, Palacio 4.

Escuela de música

plaza de Truyols número 1, piso 1.º

AÑO SEGUNDO

Clases de Solfeo

1.º Solfeo y gramática musical.

2.º Escuela práctica superior, trasporte lectura y conjunto vocal.

Clase de instrumental

1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.

Clase de Piano

1.º y 2.º curso

Las matriculas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el dia 10 del corriente en la Secretaria, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante examen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.